

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SUS EFECTOS EN LOS JÓVENES DE
COLONIAS PERIFÉRICAS DE LA ZONA URBANA DE VILLA NUEVA, CASO ESPECÍFICO
COLONIA PERIFÉRICA DE VILLA NUEVA**



LIDIA ARGENTINA GÓMEZ JIMÉNEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala mayo 2006

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. José Domingo Rodríguez Marroquín
VOCAL V: Br. Edgar Alfredo Valdez López
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

TRIBUNAL QUE PRACTICÒ
EL EXÀMEN TÈCNICO PROFESIONAL

Primera Fase:

Presidente: Lic. Héctor Osberto Orozco y Orozco
Vocal: Lic. Carlos Roberto de León Velasco
Secretario: Lic. Héctor René Marroquín Aceituno

Segunda fase:

Presidente: Lic. Napoleón Gilberto Orozco Monzón
Vocal: Lic. Roberto Echeverría Vallejo
Secretario: Licda. Marisol Morales Chef

Razón: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de tesis (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala).”

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. La familia.....	1
1.1. Origen de la familia.....	1
1.2. Clases de familia.....	2
1.2.1. Familia consanguínea.....	3
1.2.2. Familia panalúa.....	3
1.2.3. Familia sidiásmica.....	4
1.2.4. Familia monogámica.....	4
1.3. Etimología.....	5
1.4. Definición de familia.....	5
1.5. Importancia de la familia.....	6
1.6. El Parentesco.....	8
1.6.1. Parentesco por consanguinidad.....	8
1.6.2. Parentesco por afinidad.....	9
1.6.3. Parentesco civil o por adopción.....	9
1.7. El matrimonio.....	10
1.7.1 Base legal del matrimonio.....	10
1.7.2 Funciones de la familia.....	12
1.8. Tipos de familia.....	13
1.8.1. Familia nuclear.....	13
1.8.2. Familia extensa.....	13

1.8.3.	Familia unilateral.....	14
--------	-------------------------	----

CAPÍTULO II

		Pág.
2.	Desintegración familiar.....	15
2.1.	Definición.....	15
2.2.	Causas de la desintegración familiar.....	16
2.2.1.	Mala selección de la pareja.....	16
2.2.2.	Falta de identidad familiar.....	16
2.2.3.	Alcoholismo y drogadicción.....	18
2.2.4.	Falta de comunicación.....	19
2.2.5.	Multiparidad o falta de hijos.....	20
2.2.6.	El Machismo.....	21
2.2.7.	Pérdida de los valores.....	22
2.2.8.	La separación y el divorcio.....	23
2.2.9.	La infidelidad.....	24

CAPÍTULO III

3.	Efectos de la desintegración familiar en los jóvenes adolescentes de las familias desintegradas.....	25
3.1.	El alcoholismo y la drogadicción.....	25
3.2.	Embarazos prematuros.....	25
3.3.	La prostitución.....	26
3.4.	Delincuencia juvenil.....	26
3.5.	El suicidio.....	26
3.6.	Evasión ala persona causante del problema.....	27

CAPÍTULO IV

4.	Análisis e interpretación del trabajo de campo.....	29
4.1.	Universo de estudio y metodología empleada.....	29
4.2.	Referencia socio-económica en general.....	30
4.2.1.	Edad.....	30
4.2.2.	Estado civil.....	31
4.2.3.	Escolaridad.....	33
4.2.4.	Ocupación.....	34
4.3.	Situación sociofamiliar.....	35
4.3.1.	Número de hijos.....	35
4.3.2.	Edad de los hijos.....	36
4.3.3.	Ingresos familiares.....	37
4.3.4.	Vivienda.....	38
4.4.	Causas y efectos de la desintegración familiar.....	39
4.4.1.	Causas de desintegración familiar.....	39
	CONCLUSIONES.....	41
	RECOMENDACIONES.....	43
	BIBLIOGRAFÍA.....	45

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos antiguos las familias han constituido el núcleo fundamental de la sociedad, donde nace, crece, y se desarrolla el ser humano. Son los pilares sobre los que se levanta el desarrollo tanto social como económico de toda una nación.

La desintegración familiar se define como el rompimiento de la unidad familiar, la disolución o fraccionamiento de funciones sociales, cuando uno, o más miembros de la familia dejan de desempeñar adecuadamente el papel que les corresponde, en donde el padre y la madre que son la cabeza del hogar toman caminos opuestos y pocas veces se responsabilizan de cumplir con las obligaciones que al momento del matrimonio se habían adquirido y que como consecuencia trae el detrimento en el desarrollo moral, espiritual, psicológico, social y económico de los hijos procreados durante el matrimonio.

Debido a la gran importancia que en la actualidad reviste dicho fenómeno, debemos por todos los medios, especialmente, y de manera profesional preparar a nuestras familias para enfrentar una época moderna, compleja y robustecida de tecnología avanzada, además de nuevos sistemas y políticas económicas que nos imponen los países desarrollados, los cuales presentan un cuadro de desarrollo económico para toda la población, pero al ser ejecutados se demuestra que las familias pobres o de escasos recursos, no se benefician en nada porque el desarrollo no los alcanza, ni se dan los cambios de progreso que presentan los proyectos planificados por los países desarrollados, pero aún así, las familias, deben estar preparadas para enfrentar estas situaciones y sobrevivir.

Como producto de esa tecnología moderna, se han creado y originado una gama de cambios estructurales que han provocado severas motivaciones estereotipadas en nuestra sociedad a través de la familia.

Al conocer las causas de la desintegración familiar será más práctico, orientar a las familias para que sean más felices, dignas y estables, que proporcionen a la sociedad hombres y mujeres que sientan amor, seguridad y confianza en todas las actividades que realicen y que sean de beneficio para el desarrollo y el engrandecimiento de nuestro país.

Siendo que la familia juega un papel muy importante en el desarrollo de los hijos para que puedan vivir y desenvolverse en una sociedad tan violenta y convulsionada como la nuestra ha sido una inquietud como estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales realizar ésta investigación sobre: **LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y SUS EFECTOS EN LOS JÓVENES DE COLONIAS PERIFÉRICAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASO ESPECÍFICO COLONIA LOMAS DEL SUR, DE SAN JOSÈ DE VILLANUEVA,** la cual tiene como objetivo, a) determinar los efectos de la desintegración familiar en los jóvenes de éstas familias, b) establecer si los efectos del alcoholismo y la drogadicción, inciden en la desintegración de las familias, c) determinar si la delincuencia juvenil y la maternidad prematura son efectos también de la desintegración familiar.

Como supuesto de la investigación se considera la importancia que presenta la unión del vínculo familiar para que toda persona en nuestra sociedad desarrolle y se forme una adecuada personalidad en sus diferentes actitudes frente a la vida.

La investigación está estructurada de la siguiente manera: En el capítulo uno, se presenta en forma concreta, con claridad y sencillez, todo lo relacionado con la familia, porque es a quien va dirigida la investigación, donde se incluye su origen, su etimología y definición, clases de familia, tipos de familia y sus funciones; el capítulo dos, está contenido lo referente a la desintegración familiar planteando sus causas ; en el capítulo tres, se presentan los efectos que la desintegración familiar causa en algunos adolescentes, y por último el capítulo cuatro contiene el análisis e interpretación de la investigación de campo.

El contenido del trabajo realizado tiene el sentido de proyectar a la población en general, la importancia de la familia en la sociedad. La importancia que presenta el núcleo familiar para crear hombres y mujeres estables psicológicamente y con sentimientos buenos, adolescentes que siguiendo el patrón de esfuerzo y trabajo de los padres, les imiten para ser personas de bien y de beneficio para el engrandecimiento de nuestro país.

El método que se utilizó en la investigación es un estudio descriptivo de las familias que presentan el problema de desintegración familiar, y las técnicas fueron: a) la visita domiciliaria, b) la entrevista, llevándose a cabo directamente con las familias del universo de estudio planteado, c) la investigación documental y la investigación bibliográfica.

Se hizo acopio de toda la información, se estructuró el plan de trabajo, se realizaron las encuestas, y se hizo el análisis respectivo para la presentación del trabajo que se presenta a continuación.

CAPÍTULO I

1 La familia

Estudiar los antecedentes históricos de la familia implica necesariamente analizar la evolución de la sociedad misma a través de los diversos estudios de la evolución de la humanidad.

1.1 Origen de la familia

Hasta 1860 ni siquiera se podía pensar en una historia de la familia. Las ciencias históricas se hallaban aún en este dominio, bajo la influencia de los cinco libros de Moisés. La forma patriarcal de la familia, pintada en esos cinco libros con mayor detalle que en ninguna otra parte, no sólo era admitida sin reservas como la más antigua, sino que se la identificaba descontando la poligamia con la familia burguesa de nuestros días, de modo que parecía como si la familia no hubiera tenido ningún desarrollo histórico, a lo sumo se admitía que en los tiempos primitivos podía haber tenido un período de promiscuidad sexual. Es cierto que aparte de la monogamia se conocía la poligamia en Oriente y la Poliandra en la India y en el Tíbet, pero estas tres formas no podían ser ordenadas históricamente en forma sucesiva, sino que figuraban unas junto a otras sin guardar ninguna relación, también es verdad que en algunos pueblos del mundo antiguo y entre algunas tribus salvajes aún existentes, la descendencia se contaba por línea materna, y no paterna siendo aquella la única válida.

El estudio de la historia de la familia comienza en 1861, con el Derecho Materno de Bachofen. El autor formula allí las siguientes tesis:

- 1) Primitivamente los seres humanos vivieron en promiscuidad sexual a lo que él le da impropriamente el nombre de HETERISMO.

- 2) En tales relaciones se excluye con certeza la posibilidad de establecer la paternidad, por lo que la filiación sólo podía contarse por línea femenina, según el derecho materno, esto se dio entre todos los pueblos antiguos.
- 3) A consecuencia de estos hechos las mujeres como madres, como únicos progenitores conocidos de la joven generación gozaban, de un gran aprecio y respeto, que llegaba, según Bachofen, hasta el dominio absoluto (Ginecocracia).
- 4) El paso a la monogamia, en la que la mujer pertenecía a un solo hombre, encerraba la trasgresión de una antiquísima ley religiosa (es decir, del derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer), trasgresión que debía ser castigada o cuya tolerancia se resarcía con la posesión de la mujer por otros durante determinado período.

Bachofen halla las pruebas de estas tesis en numerosas citas de la literatura clásica antigua, reunidas por él con singular celo. El paso del “eterismo” a la monogamia y del derecho materno al paterno se produce según Bachofen - concretamente- entre los griegos, a consecuencia del desarrollo de las concepciones religiosas, la introducción de nuevas divinidades, que representan ideas nuevas en el grupo de los dioses tradicionales, encarnación de las viejas ideas, poco a poco los viejos dioses van siendo relegados a segundo plano por los primeros. Así pues, según Bachofen, “no fue el desarrollo de las condiciones reales de existencia de los hombres, sino el reflejo religioso de esas condiciones en el cerebro de ellos, lo que determinó los cambios históricos en la situación social recíproca del hombre y de la mujer”.¹

1. 2. Clases de familia

La familia se desarrolló por las diferentes etapas que se presentan a continuación.

¹Engels Federico. *El origen de la familia la propiedad privada y Estado*, Pág. 10

1. 2. 1 Familia consanguínea

Es la primera etapa de la familia. Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí: lo mismo sucede con sus hijos es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman, a su vez el tercer círculo de cónyuges comunes: y sus hijos es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto círculo. En esta forma de familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos son los que están excluidos entre sí de los derechos y de los deberes del matrimonio. Hermanos y hermanas, primos y primas en primero y segundo y restantes grados son todos aquellos entre sí, hermanos y hermanas y por eso mismo todos ellos maridos y mujeres unos de otros. El vínculo de hermano y

hermana presupone de por sí, en ese período el comercio carnal recíproco, un ejemplo típico de tal familia serían los descendientes de una pareja en cada una de cuyas generaciones sucesivas todos fueren entre sí hermanos y hermanas y, por ello mismo maridos y mujeres unos de otros, La familia consanguínea ha desaparecido. Ni aún en los pueblos salvajes presentan algún ejemplo indudable de ella.

1. 2. 2 Familia panalúa

“Si el primer progreso en la organización de la familia consistió en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo fue la exclusión de hermanos, por la mayor igualdad de edades, de los participantes, este progreso fue infinitamente muy importante, pero también más difícil que el primero. Se realizó poco a poco, comenzando probablemente, por la exclusión de los hermanos uterinos, es decir, por parte de madre al principio, en casos aislados, luego, gradualmente, como regla general y acabando por la prohibición del matrimonio hasta entre hermanos colaterales (es decir según nuestros actuales nombres de parentesco, los primos carnales, primos segundos y primos terceros.)”²

² Engels, Federico, Ob. Ci.t. Pág. 1

1. 2. 3 Familia sidiásmica

Es el régimen de matrimonios por grupos, o quizás antes, formábanse ya parejas conyugales para un tiempo más o menos largo; el hombre tenía una mujer principal (no puede aún decirse que una favorita), entre sus numerosas, y era para ella el esposo principal entre todos los demás.

“En esta etapa el hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas la poligamia se observa raramente; al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad, por una y otra parte, después, como antes, los hijos solo pertenecen a la madre, la selección natural continúa obrando en esta exclusión cada vez más extendida de los parientes consanguíneos del lazo conyugal.”³

1.2.4 Familia monogámica

“Nace de la familia sindiásmica, su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible, se exige, porque los hijos herederos directos, han de entrar en un día en posesión de los bienes. La monogamia se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por cualquiera de las partes. Ahora solo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. También se le otorga derecho conyugal, sancionándola menos por la costumbre (el código de Napoleón se lo concede expresamente), mientras no tenga concubina en el domicilio conyugal y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente a medida que progresa la evolución social.”⁴

³ Ibíd.

⁴ Engels Federico. **Ob. Cit.** Pág. 1

Si se piensa en la familia como un conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo, en un mismo domicilio, sirviendo la casa como un punto localizado de sus actividades y su vida o se la relaciona con los vínculos de la sangre, de donde se deriva propiamente el concepto: la familia es una rubrica que une los individuos que llevan la misma sangre; se está, en el primero, ante un concepto popular y en el segundo, ante el concepto propio de la familia.

La familia como célula natural primaria y fundamental de la sociedad responde a su etimología y diversos conceptos que se presentan a continuación:

1. 3. Etimología

La palabra “familia” proviene de la voz latina “FAMULA, derivada de FAMULUS que a su vez procede de hosco FAMEL, que significa siervo, y del sánscrito VAMA HOGAR o HABITACIÓN, con el cual se nombraba al conjunto de personas y esclavos que moraban con el señor de la casa.

1. 4. Definición de familia

El concepto de familia, cuyos elementos son biológicos, psicológicos y culturales, define un grupo social irreducible a los otros grupos: su formación, su estructura, sus dimensiones, sus condiciones de vida y sus necesidades, las relaciones entre sus miembros y sus relaciones con el conjunto del cuerpo social y sus funciones varían en el tiempo y el espacio en conexión con los sistemas de sociedades y las formas de civilización.

En la definición de Sánchez Román, la familia es la institución ética, natural, fundada en la relación conyugal de los sexos, cuyos individuos se hallan ligados por razones de amor, respeto, autoridad y obediencia; institución necesaria para la

conservación, propagación y desarrollo, en todas las esferas de la vida, de la especie humana.

Como Institución Social, la familia es la más estable, duradera y universal de las formas culturales.

La familia es una agrupación por parentesco que se encarga de la crianza de los hijos y de satisfacer algunas otras necesidades humanas, para que una sociedad sobreviva, las personas deben encontrar algunas formas propicias y viables de formar pareja, concebir y educar hijos, satisfacer necesidades económicas y llevar a cabo algunas otras funciones.

En conclusión, una familia no es solamente: padre, madre e hijos; sino un grupo de personas, estables que se comprenden y viven en armonía bajo un mismo techo, aunque no tengan parentesco alguno.

1. 5. Importancia de la familia

Cualquiera que sea el concepto que se considere más aceptable de la familia, es innegable que a través de los siglos y en las actuales estructuras sociales, más o menos avanzadas, ha tenido y tiene singular importancia como centro y núcleo, según criterio generalizado, de toda sociedad política y jurídicamente organizada no cabe duda que la familia juega un papel importante, no solo en el sentido anteriormente indicado, sino en un cúmulo de actividades y relaciones jurídicas del individuo, derivadas en gran medida de su situación familiar.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1948 por la Organización de Naciones Unidas ONU, dispone en el Artículo 25, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, y el bienestar así como otras condiciones fundamentales para la existencia, que

enumera dicho precepto. Si bien en referencia a la familia no puede interpretarse como una consagración internacional de la misma, si pone manifiesto el interés del conglomerado de naciones en esa importante forma de la organización social.

La importancia que en Guatemala se ha dado a la regularización jurídica de la familia, es evidente. Las Constituciones promulgadas en 1945 y 1956, así como la de 1965, incluyen entre sus disposiciones, un capítulo relativo a la familia, considerándola como elemento fundamental de la sociedad e imponiendo al Estado la obligación de emitir leyes o disposiciones que la protejan.

Se considera a la familia como elemento fundamental de la sociedad y tomando en cuenta que la sociedad está formada por familias, puede determinarse la importancia que la familia tiene no solo en la conformación de los pueblos sino, en su desarrollo y también en la determinación de la estructura socioeconómica de los Estados.

Entonces se puede afirmar que la familia es el seno donde se desarrolla el ser humano, física, psicológica y moralmente, es allí donde se adquieren los valores morales, sociales, culturales, cívicos, por lo tanto las acciones encaminadas al mejoramiento de la familia tienen incidencia directa en la formación de las nuevas generaciones y el desarrollo social de un país

Es necesario también dar a conocer que en la familia existen lazos que los unen y pueden ser de varias formas, a esto se le conoce como parentesco.

1. 6. El parentesco

El parentesco implica en realidad un estado jurídico por cuanto que es una situación permanente que se establece entre dos o más personas por virtud de la

consanguinidad, el matrimonio o de la adopción. Para originar de manera constante un conjunto de consecuencia de derecho.

Para Fernando Flores Gómez: el parentesco es el lazo que existe entre varias personas, sea por descender unas de otras, sea por creación de la ley. Este segundo concepto es más sencillo y explícito pues deja entrever las clases de parentesco.

Para un hombre de hoy, el parentesco es un lazo ya sea fisiológico (consanguinidad) Ya sea social (alianza), o ya sea jurídico (adopción). El parentesco es pues, un vínculo social.

Lo anteriormente dicho nos indica que existen clases de parentesco y que son las siguientes:

1. 6. 1 Parentesco por consanguinidad:

Una forma de obtener el parentesco es a través del matrimonio, pues la unión realizada entre dos personas, una mujer y un hombre realizada, por medio de esta conocida institución, hace que nazca el parentesco social.

El Código Civil en los Artículos 190 al 198, lo define así: Parentesco de consanguinidad es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor. El parentesco se gradúa por el número de generaciones, cada generación constituye un grado. La serie de generaciones o grados procedentes de un ascendiente común forma línea. La línea es recta, cuando las personas descienden unas de otras y colateral o transversal, cuando las personas provienen de un ascendiente pero no descendientes unas de otras. En la línea recta, sea ascendiente o descendiente hay tantos grados como generaciones, o sea tantos como personas, sin incluirse la del ascendiente común.

En línea colateral los grados se cuentan igualmente por generaciones subiendo desde la persona cuyo parentesco se requiere comprobar hasta el ascendiente común y bajando desde éste hasta el otro pariente.”

1. 6. 2 Parentesco de afinidad

El Código Civil, Decreto Ley 106, en su Artículo 192 dice: Es el vínculo que une a un cónyuge con el otro y sus respectivos parientes consanguíneos.

Es el que se contrae por el matrimonio, entre varón y los parientes de la mujer y los parientes del varón. La esposa entra en parentesco de afinidad con los ascendientes y descendientes colaterales de su marido, en los mismos grados que existen, respecto a los citados parientes consanguíneos. Hay parentesco de primer grado en línea recta ascendiente con los suegros, parentesco colateral igual de segundo grado con los cuñados, para el marido con relación a la mujer y viceversa.

La Ley de Organismo Judicial, en el mismo Artículo 24 reconoce el parentesco de afinidad hasta el segundo grado, estableciendo que los cónyuges son parientes pero no forman grado.

1. 6. 3 Parentesco civil o por adopción

El Código Civil en su Artículo 228 dice: Es un acto jurídico, de asistencia social por el que un adoptante toma como hijo propio a un menor que es hijo de otra persona.

Por lo dicho anteriormente y por la importancia que presenta para la presente investigación, es necesario conocer a la institución conocida como matrimonio, la cual se presenta a continuación.

1. 7. El matrimonio

“El matrimonio en muchas sociedades, constituye la forma legal en que un hombre y una mujer deben convivir, adquiriendo de inmediato deberes y obligaciones que inmediatamente deben ser respetadas por la pareja”.⁵

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, la organización de la familia será promovida sobre la base legal del matrimonio e impulsará también la igualdad de derechos entre los cónyuges, la paternidad responsable y libertad de los mismos para que sean ellos los que decidan el número y espaciamiento de sus hijos. Sin embargo ya el matrimonio contemporáneo parece subrayar las relaciones hombre mujer, más bien que la unidad familiar, la paternidad y la atención a los hijos.

Conociendo la importancia que tiene para el Estado la familia y el Matrimonio éstos se encuentran regulados en el marco legal existente en nuestro país de la manera siguiente:

1. 7. 1 Base legal del matrimonio

_Constitución Política de la República de Guatemala:

La familia está regulada en primer lugar por nuestra ley suprema que es la Constitución Política de la República de Guatemala, y la cual en su Artículo 47 dice Protección a la familia: El Estado garantiza la protección social, económica jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable, y el derecho a las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

⁵ Cabanellas Guillermo. **Diccionario de derecho usual**, volumen I Pág. 636

_Código Civil Decreto Ley número 106.

El Código Civil es el que contiene las normas jurídicas que regulan las relaciones entre las personas, la protección de su familia y de sus bienes.

Este código en su Artículo 78 dice "EL MATRIMONIO, INSTITUCIÓN SOCIAL:"El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí.

Artículo 79. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges, y en su celebración deben cumplirse todos los requisitos y llenarse las formalidades que exige este código para su validez.

_Fines del Matrimonio:

Entre estos se encuentran:

1. Legalizar la unión de la pareja, protegiendo a la familia, a los hijos y el patrimonio familiar.
2. Mantener la unión de la familia a través de los lazos del matrimonio

_Fines Propios de la familia

Varios son los fines que persigue una familia, entre ellos se mencionan:

1. Mutuo auxilio entre cónyuges:

Consiste en que ambos deben respetarse, honrarse para poder tener confianza, seguridad, comprensión y amor, influye la unidad el apoyo moral, los dos deben velar por el bienestar de la familia.

2. Procreación y Educación de los hijos:

Uno de los fines primordiales de la familia es la procreación, porque cuando dos seres se unen por los lazos del amor, luego viene el producto de ese amor que son los hijos y es donde se complementa la familia, creando esta figura las obligaciones y las responsabilidades que nacen desde el momento de su nacimiento y que son la alimentación, educación, salud, vestido, recreación.

La familia para su desarrollo y funcionamiento debe de desempeñar varias funciones.

1. 7.2 Funciones de la familia:

“La familia desempeña un conjunto de funciones esenciales, todas de tipo social en el sentido de que se da una interdependencia y una interacción con las estructuras de la sociedad, se las puede dividir en dos grupos: de un lado, las funciones físicas (reproducción), función económica (protección); y de otro lado las funciones culturales afectivas sociales (formación del individuo-instrucción, educación, socialización-desarrollo y bienestar de cada miembro de la familia).”⁶

“La familia es una categoría histórica, es la institución social más antigua y como toda institución tiene funciones, tales funciones se consideran en servir como estructura social más influyente para socializar al niño para su vida en sociedad. Proveen la satisfacción de las necesidades básicas biológicas del niño, como: alimento, vestido, la protección y el cuidado de la salud. Ofrecer medios para satisfacer y regular los deseos de la intimidad social de los adultos incluyendo la descendencia que llegue a ser base para la prolongación de la sociedad”⁷.

Es decir que a la familia le corresponde el cuidado de las necesidades corporales y el cultivo de los valores intelectuales, culturales y morales de sus integrantes, aparte de ser una comunidad de educación y formación, le corresponde proporcionar a los que la integran, un techo, vivienda , necesaria para dar seguridad, protección y propiciar la unidad. También le corresponde proporcionar alimentación y todo lo necesario para el desarrollo integral del individuo desde que nace.

⁶ Jaques Sabrán. **Función y evolución de la célula familiar**, Págs. 205 y 206.

⁷ *Ibíd.* Pág. 12

1. 8. Tipos familia

Ha sido costumbre considerar a la familia de acuerdo a un esquema general: solo una pareja y sus hijos y, a veces como se dan en la cultura latinoamericana y no se diga en la guatemalteca, con la inclusión de algún pariente o parientes con algún grado de consanguinidad, sin embargo en la sociedad humana no necesariamente se da de esa manera, pues su clasificación puede variar de conformidad a diversos factores tales como cultura, religión, economía. Sin embargo, en este estudio únicamente se abordarán tres tipos de familia, por considerarse de lo mas común en el medio.

1. 8. 1. Familia nuclear:

“Constituida por el padre, la madre y los hijos, se caracteriza por las relaciones establecidas entre sus miembros en forma mutua. Regularmente viven aisladamente de parientes, manteniendo comunicación por diversos medios: teléfono, visitas frecuentes, etc. De acuerdo a algunas opiniones el término nuclear implica que allí se desprenderán en el futuro nuevos grupos familiares.”⁸

1. 8. 2. Familia extensa:

Además de los miembros que integran el grupo nuclear, la integran otros miembros con lazos de parientes que conviven con ellos. Dicho de otra forma, está conformada por la familia nuclear y otros parientes. Es la mas común en nuestro medio , pues nuestra sociedad esta formada en su mayoría por familias de escasos recursos económicos, situación por la cual los nuevos grupos familiares que se originaron de la familia nuclear no pueden independizarse, y por ello la familia va volviéndose mas extensa.

⁸ Pilar García Serrano. **Cultura y sociedad**, Pág. 12

1. 8. 3. Familia unilateral:

Está conformada por un solo adulto, bien sea la madre o el padre y uno o varios hijos. En los últimos años éstos tipos de familia ha incrementado como consecuencia de los divorcios, separaciones fallecimientos etc.

CAPITULO II

2. Desintegración familiar

Deberá entenderse la desintegración familiar como el rompimiento de la unidad familiar, la disolución o rompimiento de funciones sociales cuando uno o más de los miembros dejan de desempeñar adecuadamente el papel que les corresponde y cuando por alguna u otra circunstancia los padres deciden separarse y hacer su vida por separados quedando los hijos al cuidado de alguno de los dos.

2. 1. Definición

La desintegración familiar es un tópico común de murmuraciones, debido en parte a que todos los miembros del grupo familiar pueden sufrir uno u otros de sus varios tipos de problemas y esto se debe a que estas experiencias son dramáticas, por implicar difíciles elecciones morales y ajustes personales. Se define como el rompimiento de la unidad familiar, la disolución o fraccionamiento de funciones sociales, cuando uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus papeles.

Guillermo Cabanellas, dice que desintegración es separar, aislar, dividir los elementos componentes o integrantes de un todo.

Integrando los conceptos dados por este tratadista nos permitimos visualizar a la Desintegración Familiar como la separación y aislamiento de cada uno de los elementos que forman parte de la familia, de padres e hijos.

Entre otras definiciones consideramos que, la desintegración familiar, es: La transformación que experimenta un núcleo familiar, por la pérdida de uno de los cónyuges.

Las personas que aunque estén unidas por vínculos de consanguinidad, no forman un grupo, en virtud de que uno o varios de estos miembros no cumplen con su función.

La separación o disgregación de los elementos que conforman el núcleo fundamental de la sociedad, debido a una gama de problemas sociales por los que atraviesa, con resultados de suyo devastadores y negativos en quienes la resienten, los hijos.

2. 2. Causas de la desintegración familiar:

Son diversas las causas de la desintegración familiar entre ellas podemos mencionar: El alcoholismo, la drogadicción, el alcoholismo, la infidelidad, Problemas sexuales, la violencia intrafamiliar, el desamor, la falta de confianza, la falta de respeto, la falta de comunicación, el divorcio, la separación, el descuido personal, la falta de recursos económicos, la muerte de uno de los cónyuges.

A continuación se presentarán los conceptos y sus definiciones que se consideran como las causas más relevantes de la desintegración familiar.

2. 2. 1 Mala selección de la pareja

En el ambiente familiar de la sociedad, existen parejas que motivadas por su belleza física, posición social, juventud, etc., se unen en matrimonio. Otras parejas que por querer apresurar su unión conyugal, se olvidan o dejan por un lado la apreciación inteligente y objetiva de lo importante que resulta de la selección del compañero de hogar. No se analiza sentimientos y finalidad del matrimonio, lo cual evidentemente no es importante para dichas parejas; sino que simplemente les atrae vivir una aventura que no persigue ningún fin ni mucho menos meta alguna . Lógica consecuencia de lo explicado antes, es el fracaso matrimonial prematuro, lo que origina dos siguientes situaciones: a) el divorcio, que se vuelve más grave cuando ya existen

en el hogar hijos; y b) La destrucción de varias vidas, por el mantenimiento de una unión, única y exclusivamente por conveniencia social y la apariencia; menos que por amor, comprensión y respeto. Factores que provocan la desintegración familiar, por no analizarse y racionalmente en su debida oportunidad.

2. 2. 2 Falta de identidad familiar:

Se pone manifiesto cuando uno de los miembros de la familia, no se siente identificado con su propia familia, por diversidad de motivos. Entre otros, la falta de cimientos familiares previos. Cuando una persona (con sus respectivas excepciones), proviene de una familia desintegrada, el vicio de identidad creado en ella, proyecta en algunos casos inseguridad y una malentendida independencia. Consecuencia lógica de no aceptar la actitud que le compete desempeñar en la familia, y la aceptación de cada uno de los miembros de su familia tal cual éstos son y no como él quisiera que fueran. Ejemplos clásicos de ello los encontramos, cuando el hijo que no acepta a sus padres, que en determinado momento de la vida se ubican diferente posición socio-económica, o como cuando el esposo que ya no acepta a su esposa, porque ella aparece en un lugar insignificante frente a otra mujer que éste conoce con posterioridad, abonada con otros tributos de diferente índole. Este tipo de casos proviene muchas veces por la falta o carencia de valores individuales sólidos y familiares, que lamentablemente la propia familia no supo formar y proyectar al miembro de ésta en su debida oportunidad.

2. 2. 3 Alcoholismo y drogadicción

Por diversidad de factores nuestro país atraviesa por un alto grado de alcoholismo, fundamentalmente en el sexo masculino. Debe entenderse que lastimosamente una persona que usual y consuetudinaria mente bebe alcohol, es una persona que causa desintegración familiar; ya que por esta causa surge el efecto del desagrado con el pariente, que ha seguido tan inconveniente conducta, aparte de los problemas económicos, sociales, laborales que este crea. Lógicamente éste tipo de

problemas suele quedarse corto, frente a los problemas psicológicos y traumatológicos que causa en los hijos, el padre, produciéndoles problemas de personalidad de carácter irreparable, de acuerdo a la actitud de conducta que manifieste por el alcoholismo. Este tipo de problemas suele ser mucho más complicado si el espectro alcohólico se manifiesta en la madre, debido a los efectos que suele producir, trastornando aspectos éticos y morales que afectan profundamente a los hijos. Aparejados a esto una persona alcohólica se encuentra en su camino de descomposición, ante a situaciones humillantes que provocan su marginación de sociedad y obviamente de su familia.

Es importante resaltar que el abuso inmoderado del alcohol, es una de las posibles causas de la desintegración familiar, puesto que las personas bajo efectos del alcohol, pierden el control de sus acciones y con facilidad agreden al cónyuge ya sea física, verbal o psicológicamente.

F. Slycheusk: dice: "La embriaguez alcohólica ordinaria simple, se manifiesta de formas diversas, según las personas, la mas frecuente en ella es la elevación del estado de ánimo. El ebrio se manifiesta alegre, ríe, bromea. Sus ideas discurren rápidamente y empieza a sufrir cambios del pensamiento, las asociaciones lógicas son sustituidas por instituciones de semejanza y vivencias.

La drogadicción es otro de los flagelos que azotan inclementemente nuestra sociedad para la disgregación de la familia ya que de encontrarse dentro de la misma un miembro adicto a tales estupefacientes, es obvio que la familia se enfrenta ante varias actitudes de rechazo y provoca el desacuerdo entre los mismos, llevando consigo consecuencias anormales que inducen a la desintegración del hogar, implicando ello que, la unidad que aparentemente se da en los otros miembros para deshacerse de él no es producto de la comprensión, sino del rechazo.

Si el adolescente, en su afán de resolver su problemática, se encuentra sin estar preparado para hacerlo y sin ningún apoyo, tratará de buscar soluciones que muchas veces no serán las mejores. Muchos de estos adolescentes

tratan de resolver sus problemas mediante recursos inadecuados, tales como la evasión del hogar, el hurto, la vagancia, la indisciplina, la formación de grupos anti-sociales, la delincuencia, etc. los cuales lejos de integrarlos y adaptarlos a la comunidad en que se desenvuelven, les crean problemas de desajustes mayores, poniéndoles en pugna con las normas sociales establecidas dentro de determinado grupo.

La adicción a las drogas regularmente y en mayor escala, es por individuos con suficientes recursos económicos, pues según la dependencia que el individuo tenga de ellas, tiene que consumirlas lo cual le implica mayores egresos económicos para su presupuesto. No significa esto que los individuos de escasos recursos económicos no las consuman, pues también ellos hacen usos de las drogas obteniéndolas de cualquier manera recurriendo incluso al robo o a la delincuencia común.

2. 2. 4 Falta de comunicación

Debe reconocerse que nada causa más daño que la incomunicación o descomunicación entre los miembros de la familia. Muchos de los problemas existentes en cantidad de hogares, ese debe justamente a la falta de comunicación que existe entre los mismos. Éstos podrían resolverse o evitarse si se lograra una comunicación madura, espontánea, efectiva, respetuosa, amorosa, etc. Puede suceder que los hijos no tengan una visión clara de toda la realidad familiar, ni su opinión- en caso de exteriorizarse – sea más acertada, pero su dictamen junto con la de otros miembros, se da el total de juicios, sentimientos u opiniones que se entrecruzan y conviven en el hogar.

Una comunicación permanente en la familia como producto de la madurez, desarrolla en sus miembros la capacidad de resolver de la mejor manera posible y en el momento oportuno los problemas al sostenimiento y superación del grupo familiar. Por todo ello, es que consideramos que oyéndose todos, se conocerán mejor y

podrán responder a sus expectativas; ya que la falta de comunicación puede redundar en la desintegración familiar, pues el silencio acaba con la vida en muchas familias.

2. 2. 5 Multiparidad o la falta de hijos.

En la formación de una familia, un hijo constituye una felicidad perpetua. En nuestro medio por el desconocimiento de la planificación familiar, se da el caso que existan familias numerosas que afrontan problemas económicos muy marcados, que a la vez se vienen a acentuar por la poca capacidad que tiene el jefe de familia para desempeñar un trabajo que requiere estudios o técnica para determinado oficio. Obstáculos como ese y necesidades que cubrir inducen a él frustración y desesperación que pronto reflejará en el alcoholismo, delincuencia, infidelidad, etc., lo que provocará tarde o temprano la desintegración de la Familia.

En contraposición al problema antes planteado se da el caso del hogar donde la pareja no haya podido conseguir tener un hijo, la situación conforme el tiempo de convivencia transcurre, se torna difícil, en virtud de la tirantez que se crea debido a la incertidumbre de saber quién de ambos cónyuges, es infértil. Afortunadamente hoy día estas parejas pueden resolver su problema, existiendo mecanismos para poder determinar la posibilidad de engendramiento o en todo caso, la posibilidad de adoptar un niño, situaciones que vienen a paliar en algunos casos la situación que pueda en un momento determinado romper la integración hogareña.

2. 2. 6. El machismo

En nuestro medio frecuentemente se inculca al niño determinadas ideas respecto de su masculinidad en relación a una impuesta superioridad sobre la mujer, esta idea es estimulada por sus padres (consciente o inconscientemente), tal como le fue proyectada a ellos, de donde se continúa con una tradición errónea. Hay que reconocer que ésta es una de las costumbres equivocadas que imperan en la clase baja, aunque también se puede observar en algunos casos en otros estratos de la sociedad, pero con menos énfasis.

A la mujer se le inculca que sea sumisa y condescendiente con respecto a las indicaciones que recibidas de su cónyuge, lo cual como lo que, es un lamentable residuo de la cultura neocolonial, que afortunadamente- aunque despacio- va superándose.

En nuestra sociedad encontraremos que el problema fundamental del hombre con síntomas machistas, consiste, primero, creer que por ser hombre es superior a la mujer, y segundo, creer que ser hombre es igual que ser “macho”; cuando si analizamos dicha circunstancia veremos que tener responsabilidad, carácter, moral, inteligencia, respeto, control, en si mismo etc., son características de un verdadero hombre.

Debemos reconocer que esa superioridad heredada y adoptada por el hombre frente a la mujer en los diferentes planos en que se desarrolla una sociedad, provoca un buen número de casos de desintegración familiar, el cual podría evitarse se el hombre adoptara una posición de comprensión de entendimiento, respeto y amor a su cónyuge o conviviente.

2. 2. 7 Pérdida de los valores

Al referirnos a los valores, debemos entenderlos como se dice, es todo aquello que hace que el hombre se realice como persona en una sociedad. Así encontramos que cuando nos oponemos a que una persona se realice a plenitud, se dice también que estamos anteponiendo antivalores. Se debe entender que el resquebrajamiento de los valores en el hogar, son un efecto de la desintegración familiar.

Dentro de éstos valores- entre otros- podemos hablar acerca del respeto, el cual es un valor de suma importancia en los miembros de una familia, así

como en cualquier esfera de la vida. Por ello, se dice que el respeto es la piedra angular para la adecuada convivencia entre las personas, el respeto refleja la alegría, la felicidad, la comprensión que debe proyectar cada hogar.

Cuando se vicia este valor, prácticamente se está provocando una reacción en serie; ya que resulta lamentable que el hijo pierda el respeto por los padres o viceversa, pues con ello se estará colocando la unidad de la familia en una situación tambaleante en cuanto a su integración, porque está propiciando más la desunión familiar.

Encontramos también que a través de la violación del respeto, que provoca la desintegración familiar, se está colaborando a que se pierda otro valor muy importante que es la libertad, este valor también es fundamental porque una persona debe ser libre en su pensamiento, en su proceder y en su amor por su familia, este valor en el que hacer entender que el derecho de una persona termina donde empieza el derecho de los demás, lo cual no debe confundirse con el concebido libertinaje, que muchas veces emplean las personas por el abuso desmedido de la libertad mal entendida.

Así pues, para mantener la armonía en el hogar se hace necesario que cada uno de sus miembros, ponga su respectivo grano de arena, dando lo mejor de sí mismo y teniendo como único y objetivo común el bienestar de toda la familia.

2. 2. 8 La separación y el divorcio

Es necesario conocer sobre lo que es la separación porque cuando esto sucede indiscutiblemente se da lo que es la desintegración de la familia porque le falta un miembro.

Separación es la desunión o desvinculación de los miembros de una familia especialmente de los cónyuges, pueden ser separaciones voluntarias o

involuntarias; en las primeras, los cónyuges están de acuerdo en la separación, ya sea temporal o definitiva, exista o no causa para ello (alcoholismo, falta de comunicación, etc) , las separaciones involuntarias cuando por un imprevistos uno de los cónyuges tiene que ausentarse del hogar ya sea por la necesidad de ir en busca de mejores ingresos económicos o por situaciones que consideran insostenibles (por ejemplo: malos tratos, infidelidad, violencia intrafamiliar etc.)⁹

Su característica fundamental consiste en que, a pesar de traer como consecuencia la terminación de la vida en común deja vigente el vínculo matrimonial.

Es otra institución que incide en la desintegración familiar, porque el divorcio es la separación legal de los cónyuges.

Es la disolución legal de una relación matrimonial oficialmente reconocida, la cual es tan antigua como el matrimonio mismo.

Existen dos clases de divorcio que son: Ordinario el que es solicitado por uno de los cónyuges, aunque el otro no lo desee; y el Mutuo consentimiento o acuerdo, es en el que los dos están de acuerdo en que se efectúe.

2. 2. 9. La infidelidad

Sinónimo de engaño. Cuando nos referimos a la infidelidad pareciera ser que siempre nos estamos refiriendo a la infidelidad sexual, es decir, la consumación del acto sexual fuera del matrimonio. Pero, hay que entender que la infidelidad se pone de manifiesto también en la traición de los propósitos y objetivos que persigue el matrimonio; y un reflejo de ello lo ejemplificamos, cuando observamos que no existe una buena comunicación entre los cónyuges. La infidelidad suele presentarse tanto en el hombre, como en la mujer, pero, opino que quien resulta más

⁹ Castán Tobeñas, José. Derecho civil español común y floral Págs. 723 y 724.

implicado en dicha situación, es el hombre, debido entre otros motivos, a que tropieza a diario con más oportunidades que una mujer, ya que éste es el que usualmente trabaja, lo cual permite tener un radio social más amplio que la mujer. Aunando a esta explicación, se considera que la mujer esta mucho más orientada a las relaciones efectivas, lo cual hace que ésta se vea menos impulsada al adulterio por mera búsqueda del placer sexual, lo cual es generalmente evidente en el hombre.

Es importante anotar, que la infidelidad no solo se pone de manifiesto al engaño que se sufre desde el punto de vista carnal en una pareja, sino también se refleja en el aspecto valorativo y moral de un matrimonio o de una pareja en su hogar, o sea que el resquebrajamiento de que es objeto un cónyuge cuando se ve traicionado en sus metas objetivos y propósitos, provoca lógicamente en la parte agraviada, desconfianza y falta de credibilidad, factores que si no se regeneran provocan la desintegración familiar.

CAPITULO III

3. Efectos de la desintegración familiar en los jóvenes adolescentes de las familias desintegradas

Es importante resaltar que los efectos que produce la desintegración familiar, son funestos y negativos en los hijos. Los guatemaltecos Rubén Velásquez Guerra y Freddy Fuentes Maldonado, en su revista “ La desintegración familiar” presentan de forma clara y sencilla los efectos que producen el rompimiento de la familia cualquiera que sean sus causas.

3. 1. El alcoholismo y la drogadicción

Siendo estos efectos lo que actualmente azotan inclementemente a nuestra sociedad guatemalteca y que se hacen efectivos generalmente, cuando las personas no se sienten bien en su hogar, proyectando su autodestrucción a través del consumo inmoderado de licor y de drogas, con el objeto de evadir y escapar de la realidad en que vive.

a. Embarazos prematuros

Los cuales irónicamente se mantienen a la orden del día, provocado porque la joven que lo sufre, en la mayoría de los casos, proviene de una familia desintegrada y por esa razón nunca encontró el apoyo que como seres humanos en muchas oportunidades necesitamos. Y que tratando de buscar en quién confiar y pensando encontrar el amor y tal vez la felicidad, creyéndola encontrar en hombres seductores e irresponsables que únicamente buscan una aventura y satisfacción a sus necesidades personales, caen en engañadas muchas veces por su inexperiencia en la vida y en la mayoría de veces por aprovechados oportunistas que no tienen ninguna clase de valores ni escrúpulos y se aprovechan de la ingenuidad de las adolescentes.

b. La prostitución

La cual en repetidas oportunidades se presenta por la búsqueda de valores como el cariño, comprensión, apoyo moral etc., por nunca haberlos encontrado en el hogar; y que se buscan fuera de él, y que con el correr del tiempo se encuentran, pero únicamente en forma temporal y no permanente, sufriendo por ello fuertes desengaños.

Y dado también la situación que atraviesa la persona, lo que conlleva a que éste encuentre una forma fácil de compensar situaciones y necesidades materiales a través de la venta de su cuerpo.

3. 4. Delincuencia juvenil

Siendo ésta, un efecto de los más negativos que provoca la desintegración familiar, ya que por falta de afecto y unidad familiar, los jóvenes se dan a la tarea de realizarla en forma individual o a través de su unión o adhesión a otras personas constituyéndose en bandas antisociales, compensando de un modo especial un ambiente familiar difícil por el cual atraviesan estas personas, y en ésta convivencia encuentran muchas veces el ambiente o identificación familiar entre ellos, lo cual nunca sintieron en sus hogares. Estos jóvenes encuentran en éstos grupos el cuadro privilegiado que les asegura comprensión, confianza y estima, al mismo tiempo que les inculca un cierto sentido moral de la solidaridad y de la disciplina libremente consentida. Debemos reconocer también que la delincuencia juvenil es producto no sólo de la desintegración familiar, sino, de la difícil situación económica por la que atraviesa nuestra sociedad.

3. 5. El suicidio

Circunstancia que puede ser provocada por situaciones de carácter desesperante, sumado a otro tipo de factores; en virtud de que éstas personas prefieren quitarse la existencia antes que seguir soportando el trato que reciben en sus hogares,

los problemas económicas que afrontan sus padres, y una cantidad más de problemas originados y provocados por la desintegración familiar.

3. 6. El mal trato

Otro de los efectos graves que provoca la desintegración familiar, en virtud del casos por el cual atraviesan las parejas, por ello y por sentirse fracasados en su hogar, lo cual proyectan en forma desconsiderada en sus hijos, produciéndole a estos daño de carácter físico inimaginables, así como psicológico, atentando contra todos los valores morales del niño. Es importante resaltar que aparte de los afectos ya mencionados existen otros que coadyuvan a que manifieste en nuestra sociedad guatemalteca, la separación de nuestra familia, pero, posiblemente los efectos tratados, son los de mayores consecuencias en muchos hogares.

3. 7. Evasión a la persona causante del problema

Además de los problemas que se mencionaron anteriormente, es necesario hacer ver que en los hogares desintegrados, en donde se presentan los problemas de alcoholismo, drogadicción o prostitución, los hijos evaden la presencia de la persona que padece de cualquiera de éstos problemas pues cuando el padre o la madre están en la casa se esconden, pueden estar todos los hijos en la sala de la casa y al hacer presencia la persona se esconden en sus cuartos o en alguna parte. Evitan de cualquier forma, relacionarse con ésta persona perdiéndose de ésta forma la admiración, el amor y el respeto que se sentía por él o ella.

CAPITULO IV

4. Análisis e interpretación del trabajo de campo

4.1 Universo de estudio y metodología empleada

La desintegración familiares un fenómeno social de múltiples implicaciones que crece a medida que aumenta la crisis, predominantemente económica que vive el país, repercutiendo con mayor intensidad en los sectores mayoritarios que se convierten en presa fácil de dicho fenómeno.

El presente estudio se refiere a la familia, su desintegración y las consecuencias que esto conlleva para el desarrollo de la sociedad.

La investigación se ha desarrollado desde el punto de vista sociológico, por considerarse que es de carácter eminentemente social; se abordaron aspectos relativos a los sistemas económicos por los que ha pasado la familia desde su desarrollo histórico, su estructura, su función como núcleo central de la sociedad, cómo es afectada por la pobreza extrema, llevándola eminentemente a su deterioro, y por lo mismo la limita del progreso y de su desarrollo afectando de gran manera el desarrollo de la sociedad que está formada por familias y la mayoría de ellas desintegradas.

El propósito de la presente investigación es establecer como influye las desintegración familiar, en los jóvenes de las colonias periféricas de la ciudad capital por tal razón se tomó una muestra de cien familias, residentes en La Colonia Lomas del Sur de San José Villa Nueva, departamento de Guatemala.

La población estudiada se traduce a familias desintegradas por diferentes circunstancias, generalmente a cargo de madres solteras, abandonadas, divorciadas y separadas con un nivel económico regular, con nivel escolar bajo, que obligadas a sobrellevar la carga familiar, integran el mercado laboral, desempeñando trabajos poco

calificados y consecuentemente mal remunerados que condicionan la satisfacción de las necesidades básicas de los que dependen de ellas.

Cuentan con un promedio de tres (3) hijos y un significativo porcentaje, tienen hijos de otras uniones anteriores es decir de diferente padre.

El tipo de vivienda que ocupan, cuenta con todos sus servicios pero en su mayoría es alquilada.

Por la naturaleza del estudio y para comprender mejor los resultados obtenidos se hará la descripción de las variables, con los cuadros estadísticos correspondientes a cada aspecto.

4. 2. Referencia socioeconómica en general

4. 2. 1. Edad

Como consecuencia de las crecientes convulsiones económico-sociales y políticas que atraviesa Guatemala, la estructura familiar se ha visto duramente golpeada, de allí que un alto porcentaje de mujeres asuma con responsabilidad la crianza de sus hijos, solas por divorcio o por abandono de la pareja y una que otra circunstancia diferente. Veamos lo que presentan las estadísticas.

CUADRO 1**EDAD ACTUAL DE LAS MADRES DE LA COLONIA LOMAS DEL SUR, SAN JOSE
VILLA NUEVA**

Edad	Casos	%
19 – 24	18	18
25 – 30	28	28
31 – 36	22	22
37 – 42	16	16
43 - 48	16	16
total	100	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre 2005.

Los datos anteriores dan muestra de la existencia de que las familias desintegradas están formadas por madres jóvenes cuya etapa reproductiva se inició en un 46 %, entre los diecinueve y treinta años de edad, sumado a ello un alto porcentaje tiene bajo su responsabilidad la carga económica total de los hijos.

4. 2. 2 Estado civil

En Guatemala, el matrimonio es la base legal para que un hombre y una mujer organicen su propia familia, sin embargo el país se caracteriza por tener un bajo índice de nupcialidad y uniones de hecho, sin vinculo jurídico. Una buena parte de nuestras familias se constituyen al margen de la ley.

En la época actual, la paternidad sin matrimonio, las relaciones extramatrimoniales, los divorcios, separaciones, abandonos, etc. han tenido una penetración sin precedente incidiendo directamente en el funcionamiento y estructura de la familia, por lo que considero importante establecer el estado civil de las madres entrevistadas.

Para mayor comprensión se clasifica el estado civil de las personas en las tres categorías que más se practican en nuestro medio por costumbre.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS MADRES SEGÚN ESTADO CIVIL

Estado Civil	Casos	%
Solteras	50	50
Casadas	20	20
Unidas	30	30
Total	100	100

Fuente: investigación de campo, Octubre 2005

Las casadas presentan un mínimo porcentaje (20%), pero la mitad de este porcentaje está separada de su cónyuge.

Aún cuando dos de las madres casadas y cinco que están unidas, están conviviendo con el cónyuge, en estos casos se visualizan problemas de interrelación familiar, alcoholismo, maltrato, irresponsabilidad económica, infidelidad, etc.

Estos indicadores dan muestra de que la mayoría de madres viven solas, no cuentan con una pareja con quien compartir la responsabilidad ni económica ni de ninguna clase para ayudarse en la crianza de sus hijos.

Por eso mismo para agenciarse de ingresos deben trabajar y luego de ello al retornar a la casa encargarse de sus hijos y de los quehaceres del hogar, esta situación es preocupante porque de ello se deriva el deterioro prematuro de la persona humana, en estos casos el de la madre y en consecuencia poca atención que puede prestarle a los hijos quienes crecen desorientados sin dirección adecuada en su educación vestido y alimentación. En muy pocos de los casos investigados la abuelita se encontraba al cuidado de los nietos, estas situaciones son negativas en el desarrollo

integral de los niños ya que crecen con falta de afecto por parte de los padres lo que los convierte en niños rebeldes, agresivos e inestables con tendencia a la vagancia, delincuencia y drogadicción.

4. 2. 3 Escolaridad

Guatemala, es uno de los países tercer mundistas con el mayor índice de analfabetismo y baja escolaridad especialmente en áreas marginales por lo que me parece importante incluir la escolaridad de los casos investigados.

CUADRO 3
DISTRIBUCION DE LAS MADRES: SEGUN ESCOLARIDAD

Escolaridad	Casos	%
Analfabetas	10	10
Primaria incompleta	16	16
Primaria completa	20	20
Básica	24	24
Diversificado	20	20
Universitario	05	09
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre 2005

Las mujeres de Guatemala, representan un 49.5 % de la población, sin embargo un alto porcentaje no tienen acceso a la educación que como consecuencia de la situación económica precaria en la que viven nuestras familias, sus miembros por lo regular se incorporan tempranamente al trabajo debiendo abandonar la escuela casi en los primeros años, sin llegar a culminar por lo menos la primaria, lo cual limita sus aspiraciones y posibilidades de superación. A pesar de lo expuesto los datos de la investigación reflejan que un 26%, presentan entre analfabetismo y primaria incompleta, un 20% de primaria completa, un 24% con estudios de nivel básico, un 20% de profesionales entre las que destacan maestras, bachilleres y secretarías; y

sólo 5% de mujeres con grado universitario, entre ellas una ingeniero, 3 profesorado en enseñanza media y una trabajadora social. Tal situación limita las oportunidades en el mercado laboral, como lo presenta el cuadro siguiente:

4. 2. 4. Ocupación

Como consecuencia de la situación económica en que vive la población guatemalteca, muchas mujeres se han incorporado al mercado laboral informal para poder cubrir necesidades básicas de los suyos, como lo veremos a continuación.

CUADRO 4
DISTRIBUCION DE LAS MADRES: SEGUN SU OCUPACION

Ocupación	Casos	%
Técnicos	20	20
Sector Informal	12	12
Oficios Domésticos	08	08
Obreras	10	10
Operativas	20	20
Comercio	24	24
Amas de Casa	04	04
Ninguna	02	02
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre 2005

La estructura ocupacional del país, durante las últimas décadas ha estado sujeta a fuertes presiones degenerativas en relación a que cada vez exigen mayor capacitación en el trabajo y las oportunidades son escasas, repercutiendo duramente en la economía familiar.

En esta lucha por la sobrevivencia las madres que se han convertido en jefas del hogar, y único sostén de los hijos, se han visto en la necesidad de engrosar el sector informal de la economía, debido al alto índice de analfabetismo y los bajos niveles de instrucción.

De ahí que, en nuestra investigación en el sector laboral hay un 20 % de madres profesionales en carreras técnicas, ninguna en carrera universitaria, un 36% en el sector informal, obreras y operativas un 30%, amas de casa un 4% , estas señoras son casadas y cuentan con el apoyo de su cónyuge

4. 3. Situación sociofamiliar

4. 3. 1. Número de hijos

Uno de los indicadores de pobreza y que caracteriza a las familias más vulnerables lo constituye el número de hijos, situación por la que se consideró conveniente establecer el número de hijos procreados por las madres entrevistadas cuyos resultados se citan en el cuadro siguiente:

CUADRO 5
DISTRIBUCION DE MADRES: POR NUMERO DE HIJOS

No. De Hijos	Casos	%
Uno	20	20
Dos	24	24
Tres	35	35
Cuatro	15	15
Cinco	06	06
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre de 2005

Los datos que revela el cuadro anterior en que el porcentaje más elevado con un 35%, es de madres o familias que tienen tres hijos, indicador bastante desalentador porque estamos investigando a madres con hogares desintegrados, en donde ellas son los jefes de familia, y tienen que sostener en todas las necesidades a los hijos y ellas mismas.

El 24% tienen dos hijos y el 20% solo uno, un 15% tienen cuatro y sólo un 6% tienen cinco hijos, todos los hijos están con sus respectivas madres.

4. 3. 2 Edad de los hijos

Todas las etapas del ser humano son muy importantes, pero sin duda alguna, y para muchos estudiosos de la familia la etapa más importante es la niñez, por ser la etapa en la cual se afirma la personalidad, motivo por el cual se consideró necesario establecer las edades de las madres o familias que participaron en nuestra investigación.

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE LOS HIJOS: SEGUN EDAD

No. De Hijos	Casos	%
De un año - 3	16	16
4 años - 6	24	24
7 años - 9	32	32
10 años - 12	12	12
13 años - 15	08	08
16 años - 18	08	08
Total	50	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre 2005

Según se aprecia en el cuadro anterior, la edad de los menores se concentra en un 24 % en edades de cuatro a seis años, un 32 % en edades de siete y nueve años, y un 8% en edades de uno a tres años cifra que reviste especial importancia porque el 64% de los menores se encuentran en una de las etapas más significativas de todo ser humano, donde se forman los valores morales, se determina la personalidad, se establecen las bases para la adquisición de conocimientos de la instrucción formal, en fin donde el niño necesita el amor de los padres para afianzar la seguridad en si mismo y emprender el difícil y largo camino que le espera en el desarrollo de su vida futura en todos sus aspectos.

Es bueno recordar que nuestra investigación dio como resultado que la mayoría de madres trabajan y son madres solteras, por lo que los niños no tienen la atención debida para las edades que presentan.

4. 3. 3. Ingresos familiares

En Guatemala, los niveles de pobreza están determinados por la capacidad económica que tiene la persona o familia para adquirir el costo de la canasta básica. Como puede verificarse en el cuadro siguiente, la población objeto de este estudio, corresponde en su mayoría a madres solteras las cuales obtienen los ingresos más bajos, como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 7
DISTRIBUCION DE MADRES, SEGUN INGRESO MENSUAL

Ingresos en Quetzales	Casos	%
100.00 - 549.00	12	12
550.00 - 999.00	28	28
1000.00 - 1449.00	30	30
1450.00 - 1999.00	20	20
2000.00 - 2449.00	10	10
Total	100	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre 2005

Como puede observarse un 12% de las familias tiene un ingreso de cien a quinientos quetzales mensuales, el 28% de las familias investigadas tiene un ingreso de quinientos a mil quetzales mensuales, el 50% tiene un ingreso entre mil a dos mil quetzales y un 30% recibe un ingreso entre dos mil y dos mil quinientos quetzales; esta situación es agravante para las madres investigadas porque si bien recordamos son madres solas que deben cubrir las necesidades básicas como alimentación, educación, vivienda, etc.

4.3.4. Vivienda

La vivienda constituye una de las necesidades básicas de todo ser humano y en la medida en que ésta sea adecuada y tenga condiciones de habitabilidad, facilitará el cumplimiento de las funciones relacionadas con una familia.

CUADRO 8
DISTRIBUCION DE MADRES, SEGÚN TENENCIA DE LA VIVIENDA

Tenencia	Casos	%
Propia	70	70
Alquilada	10	10
Pagada a plazos	10	10
Otros	10	10
Total	100	100

Fuente investigación de campo, Octubre de 2005

Los datos que podemos apreciar, reflejan que un 70 % de las familias investigadas cuentan con vivienda propia y sólo un 10%, es alquilada, las pagadas a plazos son propias y les falta poco para terminar de cancelarlas y en otros se incluyen las casas que son de familiares y estas familias están obteniendo vivienda por cuidarlas.

La situación de vivienda que presentan la mayoría de las familias investigadas, es favorable, porque por lo menos, las madres como jefes de familia se ahorran el pago de vivienda que en estos días es muy alto, y esto les da oportunidad de utilizar estos recursos en otras necesidades.

4. 4. Causas y efectos de la desintegración familiar

4. 4. 1. Causas de la desintegración familiar:

A nadie escapa que uno de los grandes problemas de la sociedad contemporánea, consiste en la desintegración familiar.

Guatemala, parte de esta situación, no se escapa de padecer este fenómeno, el cual es originado por diferentes causas como se puede observar en el cuadro siguiente

CUADRO 9
CAUSAS DE LA DESINTSEGRACIÒN FAMILIAR EN LOS CASOS INVESTIGADOS

No.	Causas	Casos	%
1.	Mala selección de la pareja	13	13
2.	Alcoholismo	27	27
3.	Drogadicción	16	16
4.	Falta de comunicación	10	10
5.	Falta de hijos	02	02
6.	Infidelidad	20	20
7.	Machismo	10	10
8.	Falta de valores	02	02
	Total:	100	100

Fuente: Investigación de campo, Octubre 2005

Resultan alarmantes los porcentajes relacionados con el alcoholismo y la drogadicción, los que sumados alcanzan un 43%, porque de esto se desprenden los otros problemas de malos tratos, infidelidad y la incompatibilidad de caracteres e irresponsabilidad económica, que sumado hacen 57%, pues, según nuestras entrevistadas cuando los esposos llegaban en estado de ebriedad, los cónyuges les daban malos tratos físicos (golpeándolas), y verbales (insultándolas), todo esto enfrente de los hijos.

Un cónyuge se fue a los Estados Unidos de Norteamérica, pero ya no volvió ni se acordó que tenía familia.

Otro cónyuge falleció, porque saliendo de un bar en estado de ebriedad, un carro lo atropelló, la madre de familia, no puede controlar a sus hijas por dedicarse a trabajar y como consecuencia tiene una es madre adolescente y la otra se ha dedicado a la vagancia.

Otro caso presentado es el de una madre de familia que abandonó a su esposo por alcohólico, pero le dejó a su niña de 6 años, quien padece de los efectos del alcoholismo cuando su padre llega ebrio, ella está jugando en la calle el se duerme y luego no le abre la puerta, la niña no tiene los cuidados adecuados que debería darle su padre.

Se pudo observar también que no todo es malo en los hogares desintegrados pues en algunas familias que presentan éste problema lo han enfrentado de manera positiva los hijos , la madre o el padre, y han salido adelante, los hijos estudian y los padres trabajan pero los casos son muy contados.

CONCLUSIONES

1. Es evidente que: EL ROL DE LA FAMILIA, dentro del proceso de desarrollo de la sociedad es fundamental, porque siendo esta la base fundamental de la sociedad, o los pilares de la sociedad, sin duda alguna, logrando la integración permanente de la misma, estamos propiciando su desarrollo, un desarrollo que al ser permanente es también sostenible y por lo mismo podemos decir que estamos participando en un desarrollo social.
2. Se señala como principales causas de INTEGRACIÓN FAMILIAR: La responsabilidad, la madurez, la autoestima, sentimiento de igualdad, la práctica de una sexualidad responsable y el amor.
3. La familia guatemalteca en la actualidad se encuentra atravesando por una fuerte crisis de descomposición social, debido a la poca capacidad gubernamental para afrontar el problema.
4. LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR se define como la disgregación de los elementos subjetivos que la conforman, consecuencia de problemas sociales con resultados negativos en quienes las resienten los hijos, por lo tanto, devastadores para la sociedad.
5. Se determina como principales causas de DESINTEGRACIÓN FAMILIAR las siguientes: a) Mala selección de la pareja; b) falta de identidad familiar; c) alcoholismo y drogadicción; d) falta de comunicación entre los miembros familiares; e) El resquebrajamiento de los valores del hogar y h) La infidelidad.
6. Entre lo efectos nefastos que produce la DESINTEGRACIÓN FAMILIAR pueden mencionarse las siguientes: a) alcoholismo y drogadicción b) La infidelidad; c) Embarazos prematuros; d) La prostitución; e) La delincuencia; f) La separación y el divorcio; g) El suicidio y h) El mal trato.

7. La noción de desarrollo humano sostenible postula que las oportunidades de participación deben ser iguales para todos, a fin de que sus necesidades, sus aspiraciones y sus derechos puedan ser satisfechos. Sin embargo en el marco de la realidad nacional y local ocurre lo contrario, ya que la lógica de participación en el desarrollo se orienta hacia la desigualdad y la exclusión de la familia como clase social.
8. La comunicación y dialogo es un verdadero pilar en el hogar, ya que estos permitirán a cada miembro del mismo, pensar, razonar y decidir; respetando sus derechos y cumpliendo sus obligaciones, lo cual le creará un ambiente familiar agradable basa en la comprensión el estímulo y el amor, lo cual generará un desarrollo personal en cada uno de sus miembros.
9. Las instituciones tanto privadas como públicas, lamentablemente no ofrecen soluciones reales y objetivas para resolver el problema de desintegración familiar por el cual atraviesa nuestro país, en virtud de que las mismas únicamente funcionan como entidades de asistencia social.
10. Los padres de familia son el modelo de formación para los hijos y de los ejemplos o patrones que éstos formen así será el modelo de hijos que obtendrán.

RECOMENDACIONES

1. AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, La creación con carácter prioritario de un “INSTITUTO DE INTEGRACIÓN Y ORIENTACION DE LA FAMILIA”, institución que previamente a que el conflicto familiar sea tratado por los tribunales de familia, este se encargue del análisis de las causas que dieron origen a dicho conflicto, desde el punto de vista psicológico, social, económico, educacional, religioso, etc., con carácter eminentemente conciliatorio, esto con el objeto de dejarle una actividad eminentemente jurídica al Juez de Familia.
2. Proyectar una extensa campaña educacional a todos los niveles, promulgando programas de carácter educativos que desarrollen las relaciones conyugales, con proyección esencial sobre la problemática del niño en la desintegración familiar, y la actitud que la familia debe adoptar en la sociedad; involucrando para el efecto a todas las organizaciones tanto públicas como privadas.
3. Que existan más centros de orientación y capacitación para jóvenes y adultos, en donde se de preparación para afrontar las diversas dificultades que presenta la vida de todo ser humano, y las responsabilidades que adquieren como padres de familia.
4. Procurar la mayor y eficaz participación de toda la sociedad en los asuntos que afectan a la familia y la comunidad a través de centros específicos de Integración Familiar con sus respectivos programas.
5. AL CONGRESO DE LA REPUBLICA, Que se estudien las actuales leyes de protección a la familia para que se realicen las reformas pertinentes, acordes a la época en que vivimos.
6. Que se den a conocer a nivel nacional las leyes que existen para la protección de la familia por algún medio de comunicación.

7. AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, que imponga, a todos los niveles educativos, cursos específicos acerca de la importancia de la familia en nuestra sociedad, así como la implementación de carácter obligatorio de cursos específicos de moral y ética.
8. A LA UNIVESIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, que a través de sus Unidades Académicas especialmente las Facultades de Medicina, Arquitectura e Ingeniería, en la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado los estudiantes contemplen proyectos y programas que orienten a las personas en como mejorar su calidad de vida en relación a la vivienda y prevención de enfermedades.
9. A LA FACULTAD DE DERECHO: Que a través del Bufete Popular y sus extensiones se realicen proyectos de orientación a la familia para que sus miembros puedan afrontar y solucionar los problemas que se les presentan en la vida conyugal sin tener que llegar a su desintegración.
10. Por la magnitud del problema de Desintegración familiar, es necesario que a nivel nacional se implementen programas de coordinación interinstitucional que permita la consolidación de la célula básica de la sociedad LA FAMILIA, fomentando el rescate de valores morales.

BIBLIOGRAFIA

- BARTRA Roger, **Diccionario de sociología marxista**, Ed. Grijalbo. S.A. México, - 1963. 318, 319 Págs.
- BATEN, R **La preparación para el desarrollo**. Comentario. Euro América Madrid España, 1965, 90, 95 Págs.
- CABANELLAS. Guillermo, **Diccionario de derecho usual** T. II, 11ª. Ed. Eliasta S. R. L. Buenos Aires Argentina.
- ESTRADA ROSALES, Aura Carola, Tesis **Causas y efectos de la desintegración familiar atendidas en el centro de bienestar social zona 6**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, 1965
- ENGELS, Federico, **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado**, Ed.-- Quinto sol S. A. México D. F., 1980.
- FUERTE VILLA, Julián Guitron, **Familia y sociedad**. Tesis Ed. Promociones jurídicas y Culturales, México, 1961.
- HEINTZ. Meter. **Curso de sociología**. Ed. Universitaria. Buenos Aires, Argentina, 82, 83, Págs.
- HORTON, Paúl B., Hunt Chester, **Diccionario de sociología**. Sexta Ed. Libros Mac-Greawn-Hill de México S.A. 1987. 46, 48 Págs.
- JAQUES Sabrán, **Función y evolución de la célula familiar, sociología de la familia** Enciclopedia de las ciencias sociales, ASURI, De Ediciones S. A., 1962, 205,-- 206 Págs.
- NOVELL DE BARRIOS, Thelma y Lidia Imelda Paz de Portillo, Tesis, **Análisis de las causas de desintegración familiar en cien casos atendidos en la oficina de Trabajo Social, Bufete popular, USAC**, 1963.
- VELÁSQUEZ GUERRA, Rubén, Fuentes Maldonado, Fredi. **Desintegración familiar** APROFAM. Año IX No. 4 Guatemala, 1989.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Procesal Civil y Mercantil, Enrique Peralta Azurdia, Jefe de gobierno de la -- República de Guatemala, decreto Ley 107, 1964.